CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS
RIO DE ORO - CESAR
DANE: 220614000147

C O N T R A T O N o M-004-2026

CONTRATO DE SERVICIOS	
Entre los suscritos **SADDY MARÍA MEDINA HERRERA,** mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.861.630 expedida en Río de Oro Cesar, en su calidad de Directora nombrada en propiedad mediante Decreto N .025 del 6 de marzo de1995, en uso de las facultades y funciones que le confiere la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, Decreto 000205 de 2014 de la Gobernación del Cesar y Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 y demás normas concordantes, quien se encuentra debidamente autorizada por el Consejo Directivo y quien actúa como Ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos del **CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS de Río de Oro, con Nit 824.005.913-1** quien para los efectos del presente contrato se denomina Contratante por una parte; y por la otra **HDI SEGUROS COLOMBIA SA,** identificado con nit. No. 860.039.988-0, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: 1. Que la necesidad a satisfacer por parte de la entidad Estatal contratante es el SERVICIO DE RENOVACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO PARA LA VIGENCIA 2026-2027 Y PÓLIZA DE MANEJO DE LOS CARGOS DE RECTORA Y PAGADORA DEL CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS DE RÍO DE ORO – CESAR. 2. Que para seleccionar el contrato se recibió 2 cotizaciones. Que los señores de HDI SEGUROS COLOMBIA SA, aportó cotización que se ajusta al presupuesto oficial y las exigencias del plantel educativo 4. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se procede a la suscripción y perfeccionamiento de este contrato, el cual se regirá por la siguientes Cláusulas:	
DEFINICIONES	
CONTRATO	Contrato de Servicios No. M-004-2026
ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	**CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS de Río de Oro, con Nit 824.005.913-1**
CONTRATISTA	**HDI SEGUROS COLOMBIA SA, identificado, con Nit. No. 860.039.988-0**
OBJETO	SERVICIO DE RENOVACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO PARA LA VIGENCIA 2026-2027 Y PÓLIZA DE MANEJO DE LOS CARGOS DE RECTORA Y PAGADORA DEL CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS DE RÍO DE ORO – CESAR
VALOR Y FORMA DE PAGO	El Centro Educativo Montecitos del municipio de Río de Oro, pagará el valor del presente contrato de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 654.500.oo**), una vez hayan expedido la póliza objeto del contrato, previo cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, expedición de informe por parte del supervisor del contrato, informe del contratista y la entrega de la factura electrónica y/o documentos soporte de los servicios prestados. Todos los documentos de pago deberán estar avalados por la Directora del Centro Educativo.
MARCO LEGAL	El manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo y la ley 715 de 2001.
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista hace las siguientes declaraciones: 1.Conoce y acepta los Documentos del Proceso 2. El contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 3. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 4. Cumple la experiencia exigida en los estudios previos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tendrá un término de ejecución de cinco (5) días calendario, a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del respectivo contrato y de la respectiva Acta de Inicio.

CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS
RIO DE ORO - CESAR
DANE: 220614000147

C O N T R A T O N o M-004-2026

<table>
<tr><td>DERECHOS DEL CONTRATISTA</td><td>Recibir la remuneración pactada en los términos del valor y forma de pago del presente contrato.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA</td><td>Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato de compra y/o adquisición. Según cotización presentada.
Descripción:
<table>
<tr><th>#</th><th>DESCRIPCIÓN
SERVICIO DED RENOVACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO PARA LA VIGENCIA 2026-2027 Y PÓLIZA DE MANEJO DE LOS CARGOS DE RECTORA Y PAGADORA DEL CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS DE RÍO DE ORO - CESAR</th><th>CANTIDAD</th><th>MEDIDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Donde se incluya el amparo de los siguientes ítems:
Incendio y riesgos aliados
Explosión
Daños por agua
Negación
Huracán, vientos fuertes, granizo, impacto y humo
Actos mal intencionados de terceros, huelga, motín, conmoción civil o popular, asonada y terrorismo
Terremoto, maremoto o tsunami, temblor o erupción volcánica
Sustracción con violencia
Sustracción sin violencia
Fraude de empleados
Asistencia</td><td>1</td><td>Unidad</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="2">GRAN TOTAL $ 654.500</td></tr>
<tr><td>DERECHOS PARTICULARES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE</td><td>Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA</td><td>De conformidad con la esencia y la naturaleza del presente contrato y por la forma de pago no requiere la constitución de garantías.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE</td><td>1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD</td><td>HDI SEGUROS COLOMBIA SA, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente Contrato.
HDI SEGUROS COLOMBIA SA, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, en la ejecución del objeto del presente Contrato.</td></tr>
<tr><td>TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO</td><td>El Centro Educativo Montecitos de Río de Oro, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los Artículos15 y 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.</td></tr>
<tr><td>CADUCIDAD</td><td>El Centro Educativo Montecitos de Río de Oro estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto en la Ley.</td></tr>
<tr><td>SANCION PENAL PECUNIARIA</td><td>Si se llega a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de El contratista, deberá pagar el título de cláusula penal pecuniaria el</td></tr>
</table>

	valor correspondiente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar sin previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo.
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA mantendrá indemne al Centro Educativo Montecitos de Río de Oro de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones ocasionados por EL CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato tal como lo estipula el art. 1° del Decreto 931 de 2009.
NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato serán entregados personalmente en las direcciones indicadas y/o correos electrónicos.
	Contratante Centro Educativo Montecitos Rep. Legal: Saddy María Medina Herrera Cargo: Directora Dirección: Corregimiento Montecitos Teléfono: 3108113387
	Contratista HDI Seguros Colombia SA Dirección: cl 72 # 10-07 piso 7 Celular: 3003492725 Correo electrónico: notificacionesdian@hdiseguros.com.co Rep. Legal: Yadira Botero Vides C.C. 22.735.388 de Barranquilla
INTERVENTORIA	El control, seguimiento y supervisión del presente contrato será realizado por la Esp. Saddy María Medina Herrera, funcionaria idónea, quien tendrá las funciones de su cargo y para este contrato que se celebre, el de supervisor asignada por la ordenadora del gasto (Directora) del Centro Educativo Montecitos de Río de Oro, quien se acogerá a lo consignado en la Ley 80 de 1993.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El Centro Educativo Montecitos de Río de Oro, garantiza la existencia de apropiación suficiente y libre de afectación para atender este compromiso mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 004 de Fecha 17 de septiembre de 2026,** de los rubros 2.1.2.02.02.007.02, seguros generales, fuente 2, ítem 14; por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS M/CTE ($ 654.500.oo). Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia 2026.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos que el CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS efectúe, será cargado al **registro presupuestal No. 4, de fecha 24 de septiembre de 2026**, el cual hace parte integral de este contrato. Imputado a los rubros números 2.1.2.02.02.007.02, seguros generales, fuente 2, ítem 14; por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS M/CTE ($ 654.500.oo). Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia 2026.
REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL CONTRATO:	1) Estudio y Documentos Previos se determina la Conveniencia y Oportunidad del objeto contractual, 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 3) Certificado de Registro Presupuestal, 4) Fotocopia de la cédula de ciudadanía 5) Propuesta Técnico Económica, 6) Acreditación que el contratista se encuentra afiliado y activo al Sistema de Seguridad Social integral 7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Certificado de Antecedentes Fiscales, Certificado

C O N T R A T O N o M-004-2026

	de Antecedentes Judiciales (delitos sexuales, medidas correctivas y delitos penales, redam 8) Copia del Registro Único Tributario RUT expedido por la DIAN, Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la acreditación de encontrarse el contratista a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL	Instalaciones del Centro Educativo Montecitos – Corregimiento Montecitos del Municipio de Río de Oro – Cesar.

Para constancia, se firma en el municipio de Río de Oro-Cesar a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026

CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
Esp. SADDY MARÍA MEDINA HERRERA **C.C. 26.861.630 de Río de Oro** **Directora**	**YADIRA BOTERO VIDES** **C.C. 22.735.388 de Barranquilla** **Rep. Legal HDI Seguros Colombia SA** **Nit: 860.039.988-0**